



Jesús María El Marqués Querétaro a 19 de marzo del 2024

Expediente de trámite:

SF/DRH/005/2024

**PROYECTO DE DICTAMEN A FAVOR DE LA
C. LORENA HERRERA SÁNCHEZ**

La Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, tercer párrafo, numeral IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, emite el presente Proyecto de Dictamen de Pensión por Muerte, al tenor de las siguientes consideraciones:

I.- Mediante escrito signado por la **C. Lorena Herrera Sánchez**, recibido en la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro el 29 de febrero del 2024, solicita el inicio del trámite de **Pensión por muerte**, en su calidad de esposa y beneficiaria de **J. Rubén Sánchez Hernández**, cuestión que acredita con la resolución de beneficiarios emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, en fecha 23 de enero de 2024.

II.- En atención a la reforma a la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro de fecha 5 de marzo de 2021, se emite el presente proyecto de dictamen y se le asigna para el seguimiento e identificación pleno del trámite, el número de folio registrado en la parte superior derecha del presente documento.

III.- Que la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción II de la Ley antes mencionada, ha procedido a la integración del expediente correspondiente.

IV.- Como lo dispone el numeral IV, del tercer párrafo, del artículo 132 Bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 144 Fracción I, 145 de la Ley de Trabajadores del Estado de Querétaro, Qro., se hace constar la siguiente información:

*Datos generales del solicitante:

Nombre: **Lorena Herrera Sánchez**

Tipo de trámite:

Jubilado

Pensionado



Entes públicos en los que prestó sus servicios el de cujus **J. Rubén Sánchez Hernández:**

Nombre del puesto y ente público	Periodo en que el de cujus se le otorgo la pensión	
Pensionado, Municipio El Marqués, Querétaro.	17 de junio de 2023	31 de octubre de 2023

Sueldo del de cujus **\$ 11,395.26**

Salario para la pensión por muerte **\$ 11,395.26**
=====

Por lo antes expuesto, el Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal del Municipio El Marqués Querétaro, con base al análisis efectuado, determina la procedencia de la solicitud presentada por la C. **Lorena Herrera Sánchez**, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Se ordena la publicación del presente en la página de internet oficial del Municipio El Marqués Querétaro, por un período no menor a 5 días naturales el cual será del 19 al 23 de marzo del presente, a efectos de que cualquier persona que tenga observaciones o comentarios al mismo, las envíe a la dirección de correo electrónico siguientes, especificando en el asunto el número de expediente:

sgalvan@elmarques.gob.mx
aalanis@elmarques.gob.mx

ATENTAMENTE

C.P. SALVADOR MARTÍN GALVÁN URZÚA
SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERIA MUNICIPAL

smgu